

**ADVENTURE TRIPS ADVENTRIPS S.A.
INFORME DEL COMISARIO**

A los Socios de:

ADVENTURE TRIPS ADVENTRIPS S.A..

En mi calidad de Comisario de la Compañía y en cumplimiento al artículo vigésimo segundo de los estatutos de la Compañía y en concordancia con la resolución No. SC.IJ DJC.Q.10.000844 de la Superintendencia me permito poner a vuestra consideración el informe del ejercicio económico de 2013.

De mi consideración:

Para el desempeño de mis funciones de Comisario he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Se ha revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los misinos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, Directorio y las constantes, en la ley y estatutarias.

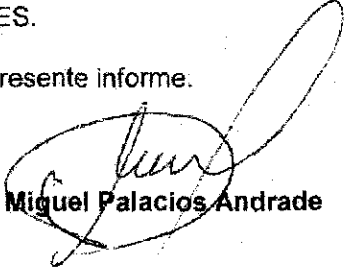
Los procedimientos de control interno establecidos en ADVENTURE TRIPS ADVENTRIPS S.A. garantizan la veracidad de la información financiera administrativa así como los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados.

La contabilidad está dentro de las normas legales, y debidamente registradas en los libros de contabilidad, y estos han sido elaborados de acuerdo con las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES).

Adopción de las Normas NIIF para PYMES, en cumplimiento con la Resolución SC.Q.ICI CPAIFRS.1 del 12 de Enero del 2011 entre otros se establece el cronograma de aplicación obligatoria, de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por partes de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías. La empresa adopto las Normas NIIF para PYMES, por cuanto sus activos totales son inferiores a \$4 millones, sus ventas anuales no superan los \$5 millones y no tiene más de 200 trabajadores.

En mi opinión, los estados financieros se presentan, razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera del 01 de Enero del 2013, al 31 de Diciembre del 2013 el resultado de sus operaciones, estado de cambio en el patrimonio, estado de flujos de efectivo, notas a los estados financieros de acuerdo con las Normas NIIF para PYMES.

Sin otro particular suscribo el presente informe.


Dr Miguel Palacios Andrade